Sep. 89146 / 74922

17776

Quito, D.M., 21 de noviembre de 2016

Señor ROBERTO FRANCISCO CID VIVANCO Ciudad. -

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FARMACID S.A., llevada a cabo el día de hoy, se resolvió elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma Esta designación se realiza por el periodo estatutario de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus atribuciones y deberes están contenidos en los artículos Trigésimo Primero y Trigésimo Segundo del Estatuto Social de la compañía FARMACID S.A., constituida mediante escritura pública otorgada el 31 de mayo de 2000, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 08 de junio de 2000.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

Dr. Diego Klier Yánez

Secretario Ad-Hoc

Lugar y Fecha: Quito D.M., 21 de noviembre de 2016

En el lugar y fecha indicados, acepto el cargo de **Gerente General** de la compañía **FARMACID S.A.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Dr. Roberto Francisco Cid Vivanco

C.C.: 170487817-0



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	54430
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17776
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

## 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FARMACID S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CID VIVANCO ROBERTO FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN:	1704878170
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

## 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1383 DEL 08/06/2000.- NOT. 28 DEL 31/05/2000.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DE PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA PE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RIA (2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO, AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VIL

dallo de Optos Publicos

Mercantil del Canton Duilo